

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE CLAVEL ESQUINA CALLE ULLOA (ALMERÍA).

FRANCISCO JOSÉ CUADRADO SALMERÓN Y JOSE MANUEL BERNAL MORALES

Resumen: La actividad arqueológica preventiva ha permitido documentar en el solar un espacio doméstico correspondiente al barrio de al-Madina formado por varios muros de mortero, suelos y una atarjea de ladrillo. Se ha podido documentar la reutilización de estas estructuras en época más tardía con una cronología que oscila entre el siglo XIII y el siglo XV (períodos almohade y nazari). También se han documentado restos estructurales asociados a otro espacio doméstico de finales del siglo XVII.

Abstract: The preventive archaeological activity has allowed to document at the site a home area for the neighbourhood of al-Madina formed by several mortar walls, floors and a fund brick for wastewater. It has been documented the reuse of these structures later in time with a chronology ranging from the 13th century to the 15th century (Almohad and Nazari periods). There have also been documented structural remains associated with other domestic space from the end of the 17th century.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

La actividad arqueológica preventiva realizada estuvo motivada por la proyección de una edificación que supondría la pérdida de niveles de interés arqueológico. Esta parcela está encuadrada como zona de interés para la investigación arqueológica al encontrarse situada dentro de la Zona de Protección Arqueológica establecida en el Plan General de Ordenación Urbana de Almería; esta considerada de interés para la investigación arqueológica, protegida con un nivel II o Protección Normal.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La intervención arqueológica que se ha desarrollado entre los días 2 de enero y 23 de febrero de 2.007, ha supuesto la excavación de una superficie de 58'50 m² sobre una extensión de 97'40 m², alcanzando una cota máxima de excavación de 16'80 metros sobre nivel del mar (1'30 mts bajo rasante acerado). Los trabajos de excavación arqueológica se desarrollaron según la metodología indicada en el proyecto de excavación presentado en la Delegación de Cultura de Almería.

METODOLOGÍA

El planteamiento de la intervención se llevó a cabo mediante la realización de un corte de 9 x 6'50 mts. El corte se ha planteado adaptándose a la fisonomía del solar y dejando las márgenes de seguridad recogidas en el documento preceptivo de seguridad y salud laboral.

Las cotas han sido referenciadas respecto el nivel del mar. El Punto 0'0 a partir del cual se han realizado las mediciones en profundidad esta referenciado de la intersección de las calles Clavel y Ulloa (a 17'75 m. s. n. m como cota de referencia).

Los trabajos de excavación se han llevado a cabo hasta una cota homogénea en todo el corte manteniendo exentas las estructuras documentadas.

SECUENCIA CRONOLÓGICA

Los restos arqueológicos documentados en el solar se han ordenado en tres fases fundamentales de ocupación, relacionadas con la construcción y evolución de las estructuras, así como con el material recuperado:

FASE I. SIGLOS XIII - XV

Se asocian a este período las estructuras correspondientes a un espacio doméstico encuadrable en el barrio de la al-Madina con una cronología tardía que oscila entre el siglo XIII y el siglo XV (períodos almohade y nazari). A esta primera fase de ocupación se asocian las estructuras E 1, E 2, E 3, E 4, E 5, E 6, E 7, E 8 y E 9. Estas estructuras se corresponden con diversos muros de tapial en mortero y suelos enrasados que compartimentan el espacio en diversas estancias o viviendas. Este complejo estructural se encuentra muy alterado por diversas intrusiones producidas en períodos posteriores. En el espacio doméstico documentado se observa una reestructuración o reaprovechamiento de algunas estructuras como el engrosamiento de los muros E 1 y E 6

con un cambio en el aparejo constructivo (empleo del ladrillo), la estructura E 5 (muro) presenta un aparejo compuesto por material reutilizado de una fase anterior (presencia de sillar de arenisca, piedra y mortero de cal). Esta fase de ocupación se corresponde con un período de reocupación del espacio.

El material cerámico también nos sitúa en este período con el empleo de formas tardías como candiles de pie alto esmaltados o el empleo de ollas de formas abiertas y asas ornamentales.

FASE II. SIGLO XVII

En éste período se documenta un espacio doméstico alterado por construcciones posteriores. Las estructuras asociadas se corresponden con un muro de piedra sin argamasa (E 13), dos atarjeas de piedra y ladrillo (E 10 y E 12) y un suelo de ladrillo (E 11). Esta fase la podemos situar a finales del s.XVII.

FASE III. SIGLO XX

La ocupación de esta zona se produjo en época contemporánea, en la década de los años 50 del s. XX, coincidiendo con un período de ensanches urbanísticos de la ciudad hacia el norte y hacia el este. A este período se adscriben las cimentaciones asociadas a la vivienda demolida.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

En la segunda mitad del s. X, Almería será el más importante puerto del califato, refugio de la escuadra de Abd al-Rahman III an-Nasir e importante vínculo comercial con el Mediterráneo oriental. A partir de entonces se ejecutaron importantes obras que protegieron y engrandecieron la población: se funda la Mezquita mayor (al-masyid al-yamí) y levanta una muralla unida a la fortaleza (al-qasba). La categoría de madina implicaba una relativa importancia demográfica y, especialmente, la adquisición de funciones religiosas y defensivas relevantes, por más que estas estuvieran ya presentes en el antiguo asentamiento, junto a otras de carácter comercial e industrial (al-qaysariyya, dar al-sinaa, etc.) Para ello se siguió un esquema rectangular amurallado que protegía una suave ladera delimitada en altura a E. y W. por el cauce de cortas ramblas.

Los restos estructurales documentados se encuentran situados en el antiguo barrio de al-Madina, próximo a la Mezquita Mayor y a la c/ Almedina que fue el principal eje vial de Almería en época Califal, Taifa y Almorávide. Cruzaba de E-OE la ciudad enlazando con la Puerta de la Imagen (Bab al-Uqab) en el extremo oriental y con la Mezquita en el occidental. El Libro de Repartimiento sitúa próximo este solar una zona destinada al comercio donde se encontraría gran número de tiendas y talleres. Este arrabal estaba delimitado al Norte por la Alcazaba, al Este por la actual calle de la Reina, al Sur, por la línea de fachada del Parque Nicolás Salmerón, y al Oeste por la Av. del Mar. Así, al-Madina formaba el núcleo jurídico-administrativo de la vida de la ciudad desde su fundación pro an-Nasir en 954-55, donde se ubicaron los elementos representativos, la Mezquita Mayor, centro religioso y jurídico de la ciudad, la Alcaicería y la Atarazana. Todo ello protegido por una fuerte muralla que partía de los extremos de la Alcazaba.

Estos espacios públicos excluían en parte los barrios de residencia, reducidos a las zonas secundarias y organizados según el modelo del urbanismo musulmán, es decir abiertos a una vía principal y vertebrados por una calle común, habitualmente cerrada.

Por su parte, la calle principal que atravesaba diagonalmente el barrio, y los alrededores de la Mezquita Mayor estarían ocupados por establecimientos comerciales (alhóndigas, tiendas, etc.) al igual que las plazas secundarias. Formarían, seguramente, zocos artesanales, creados a partir de la sucesión de tiendas con ventas de un mismo producto, fabricado en el mismo lugar si no resultaba insalubre o polucionante. Más cerca del principal oratorio se situarían aquellos zocos más relacionados con la vida religiosa como librerías, perfumistas, testigos y notarios, etc.

Para época tardía, la crisis poblacional y económica consecuente al decenio de conquista cristiana (1147-1157), la epidemia de peste de 1349 y la pérdida de importancia comercial en beneficio de Málaga alteraron el esquema urbano. La población se concentraría alrededor de los edificios públicos representativos de su estatuto urbano y de las actividades comerciales del fondeadero de levante, que giraban entorno a las calles reales del Mar y de Pechina-Almedina en la denominación de finales del s. XV.

Por tanto, este barrio intensamente poblado desde la fundación de la ciudad, a finales del s. XIII o muy a inicios del s. XIV quedó dividido en dos partes iguales por un muro, llamado luego del Cobertizo, cuya función era delimitar el área poblada de la que había quedado deshabitada. En este período se hacen evidentes las diferencias en el aparejo constructivo (se utilizan materiales de peor calidad), con el empleo cada vez más abundante del ladrillo, y reutilización de construcciones y materiales preexistentes (sillares y sillarejos de construcciones anteriores). Parece producirse una tendencia a la reducción dimensional de los ámbitos. Es en este contexto en el que se documenta la primera ocupación del solar reflejada en este espacio doméstico.

Tras el terremoto de 1522, la zona quedó despoblada y solo se ocuparon progresivamente parte de los solares entre la antigua mezquita, hoy Iglesia de S. Juan, y el antiguo barrio de la Musallà, de modo especial a partir del último tercio del s. XVIII. Es en este período en el que se sitúan las estructuras E 19, E 11, E 12 y E 13 correspondientes a un espacio doméstico. Hay que destacar en esta fase el expolio de las estructuras anteriores como material constructivo. Esta fase la podemos situar a finales del s.XVII, en este período la población se concentra en los alrededores de la Parroquia de San Juan, del puerto y la c/ Almedina. No obstante la zona situada al norte de la c/ Almedina quedó ocupada por huertas y algunos edificios sueltos colindantes con dicha calle hasta la urbanización completa del barrio que comienza a finales del s.XVIII.

A finales del s. XVII y comienzos del s. XVIII la Almedina aparece casi despoblada, sobre todo sus áreas occidental (Reducto) y meridional (calle del Arsenal: atarazanas). Sus casas en ruinas sirvieron como cantera para la construcción de los nuevos barrios extramuros. Mientras en la zona poblada (área oriental) las manzanas de casas existentes no llegan a alinearse totalmente para formar las que con el tiempo serán las dos calles fundamentales del barrio: Real de la Almedina y la del Arsenal (Pedro Jover); es decir: inexistencia de un urbanismo asentado y morfológicamente definido.

En la segunda mitad del s. XVIII y comienzos s. XIX, dentro de la Almedina ya se configuran un incipiente urbanismo formando calles y manzanas, en especial sus dos ejes principales: las calles Real de la Almedina (esta con sus correspondientes bocacalles) y Pedro Jover, están rodeadas de edificaciones. La progresiva recuperación de este barrio (1º en su zona oriental) queda reflejada en el plano de Carlos Masdeu de 1.771, y en los realizados con posterioridad (planos de J. Mata Prats y de Gabriel Pardo Ruiz).

En la década de los años 50 del s. XX será construida la vivienda demolida.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., "Actas del Coloquio *La cerámica andalusí. 20 años de investigación*". Arqueología y Territorio Medieval. Jaén. Octubre de 1997.

Cara Barrionuevo, L. "La Almería Islámica y su Alcazaba".1990.Almería.

Flores Escobosa, I., Muñoz Martín, Mª M. "Vivir en Al-Andalus. Exposición de cerámica, siglos IX-XI". Almería.1993.

Torres Balbás, L. "La Almería islámica". Al Andalus XII. Madrid- Granada, 1957.

Villanueva Muñoz, E. A. "Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna (1780-1936). Almería. 1983.

